

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA CANOPEN S.A. EN LIQUIDACIÓN CON
RUC 0992148357001, A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS. -**

En mi calidad de Comisaria de la compañía CANOPEN S.A. EN LIQUIDACIÓN y en cumplimiento a la función que me asignan las disposiciones legales y estatutarias, cumpro en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2019.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora, la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias. Luego de dicha revisión integral, en mi opinión los Estados Financieros reflejan con claridad la realidad financiera de la compañía CANOPEN S.A. EN LIQUIDACIÓN, y los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las disposiciones legales y normas contables.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía CANOPEN S.A. EN LIQUIDACIÓN al 31 de diciembre del 2019. -

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019

1. COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

Considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del Gerente General actual de la Compañía, por lo cual no tengo observación que formular al respecto

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:

Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la compañía.

3. CONTROL INTERNO:

De igual manera y basándome en la información que he podido revisar, he verificado que se lleva de forma adecuada el control interno de la compañía.

Guayaquil, 13 de abril del 2020.

Atentamente,


Angie Gutiérrez Burgos
Comisaria